

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la participación de España en el proyecto conocido como sistema de Combate Aéreo del Futuro (FACS).

Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de Junio se publicaba en El País un artículo en el que se indicaba que el Ejército del Aire y la Armada española apostaban por comprar 60 aviones estadounidenses F-35, a un precio cada uno entre los 90 y los 130 millones de euros, descartando adquirir aviones de combate europeos.

Se detallaba que tras invertir 10.630 millones de euros en el avión de combate europeo, el futuro caza de las Fuerzas Armadas españolas sería, con toda probabilidad, estadounidense. El Ejército del Aire y la Armada apuestan por el F-35 Lightning II (Relámpago) de Lockheed Martin para sustituir a los F-18 y a los Harrier de despegue vertical que deben dar de baja a mediados de la próxima década. Las necesidades se estiman entre 45 a 50 aparatos para la Fuerza Aérea y 12 a 15 para la Armada.

Ello motivó que el diputado que suscribe preguntara al Gobierno las siguientes cuestiones:

1º.- ¿Cuál es la fecha tope que tiene el Gobierno de la Nación para tomar la decisión de elegir el avión de combate que va a sustituir a los F-18 del Ejército del Aire y a los AV-8B Harrier II Plus de la Armada española?

2º.- ¿Tiene fijado el Gobierno un orden de prioridades por zona en la sustitución de los aviones?

3º.- ¿Ha cifrado el Gobierno el número de unidades de un nuevo avión que debería adquirir para reemplazar a los F-18 y a los Harrier?

4º.- Además del F-35 Lightning II (Relámpago) de Lockheed Martin, ¿Baraja el Gobierno algún otro modelo de avión de combate para sustituir a los F-18 y a los Harrier?

5º.- En caso de que el Gobierno se inclinara por la compra de los F-35, ¿Habría alguna posibilidad de que la industria de defensa española pudiera participar en el suministro de los aviones en cualesquiera de sus fases?

Sin embargo, el pasado 12 de junio el medio Infodefensa publicaba que la empresa Airbus trabaja con España y Alemania en el futuro diseño del caza europeo, proyecto al que quiere que se sume también Francia, haciéndose eco de las declaraciones realizadas en Toulouse por el Jefe de la división de aviones militares, Fernando Alonso, en el marco del proyecto conocido como Sistema de Combate Aéreo del Futuro (FACS).

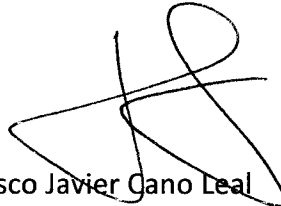
Frente a otros países como Reino Unido, Holanda, Italia o Dinamarca, ni España, Alemania o Francia no forman parte del programa F-35.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son las principales ventajas y los principales inconvenientes que tiene adquirir F-35 o apostar por un avión de caza europeo?

2º.- Habida cuenta de que el F-35 es un modelo ya probado y en vuelo, frente al nuevo sistema de caza europeo, incluido en el Sistema de Combate Aéreo del Futuro (FACS), que es solo un anteproyecto, ¿Cuál va a ser el tipo de avión que permita cumplir con las fechas de caducidad de los aviones AV-8B Harrier II Plus de la Armada española y los F-18 del Ejército del Aire?

3º.- De ambos sistemas, ¿Cuál va a ser más rentable en términos económicos?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos